

23 de junio de 2020
Circular No. SBP-DR-0215-2020

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: COVID-19. Prórroga Tabla de Generales de Tipo de Relaciones Financieras (BAN19).

Señor(a) Gerente General:

Nos referimos a la Circular SBP-DR-0002-2020 de 21 de enero de 2020 que comunicó a los bancos el envío de un nuevo requerimiento denominado “Tabla de generales de tipo de relaciones financieras (BAN19)” a fin que todas las entidades bancarias remitan el reporte de los tipos de relaciones financieras que mantengan con otras entidades (corresponsales y con otras instituciones financieras) a esta Superintendencia mediante el sistema ITBANK.

En atención a lo anterior, le comunicamos que en vista de los efectos de la pandemia global de salud COVID-19 decretada por la Organización Mundial de Salud (OMS), esta Superintendencia ha considerado dejar sin efecto la referida Circular SBP-DR-0002-2020 de 21 de enero de 2020, con la finalidad de prorrogar y establecer una nueva frecuencia para el envío de la Tabla de generales de tipo de relaciones financieras (BAN19) y sus tablas auxiliares SB.

Al respecto, el reporte (BAN19) deberá ser enviado con una frecuencia mensual, los primeros diez (10) días hábiles siguientes al mes a reportar, iniciando a partir del mes de marzo del año 2021 con la información al corte del mes de febrero de 2021.

Las tablas auxiliares SB que apoyan el reporte de la nueva estructura de la Tabla de generales de tipo de relaciones financieras (BAN19), son las siguientes:

- SB106: Productos y servicios de relaciones financieras
- SB107: Tipo de institución
- SB108: Forma de pago
- SB81: Periodicidad de pago
- SB86: Tipo de código ruta
- SB14: Códigos de moneda.

Las consultas que tengan a bien formular respecto a la nueva estructura de la Tabla de generales de tipo de relaciones financieras (BAN19) podrán realizarlas mediante correo electrónico soporte@superbancos.gob.pa

La presente Circular deja sin efecto la Circular SBP-DR-0002-2020 de 21 de enero de 2020.

Solicitamos al señor (a) Gerente General, impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

Adjuntos: *Estructuras actualizadas de la tabla BAN19, SB106, SB107, SB108, SB81, SB86 y SB14.*

ARV/vb